

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2013, a las las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Gómez Rendón 1602 y García Moreno, se reúnen los señores: **WALTE RICARDO ALAÑA PONCE** accionista y propietaria del sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 60%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**; **MAYRA ELIZABETH MERA CORONEL**, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 40.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUARENTA 00/100**, todo lo cual representa, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **WALTER RICARDO ALAÑA PONCE** y, **MAYRA ELIZABETH MERA CORONEL** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2012.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LUBRINEGSA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Walter Ricardo Alaña Ponce, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, una vez revisado por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados Financieros 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Walter Ricardo Alaña Ponce
CC. 0916658743
Accionista de COMPAÑIA LUBRINEGSA S.A.



Mayra Elizabeth Mera Coronel
CC. 0918910316
Accionista de COMPAÑIA LUBRINEGSA S.A.